

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para obtención de datos básicos para la elaboración de las normas de explotación en avenidas de los Embalses de Aguilar de Campoo, Cervera y Requejada en el río Pisuerga (Paencia). Clave: 02.803.147/0411.

Presupuesto indicativo: 61.815.859 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).
Fianza provisional: 1.236.317 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.995-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para ejecución de un estudio de evaluación de efectos en los núcleos de población aguas abajo de la presa de Vadomajón (Córdoba-Jaén). Clave: 05.803.182/0411.

Presupuesto indicativo: 17.494.547 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 349.891 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar

al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.991-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la realización del estudio del impacto socio-económico de las inversiones en los regadíos de las zonas regables del Estado en la cuenca del Tajo (varias provincias). Clave: 03.805.007/0411.

Presupuesto indicativo: 54.896.077 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.097.922 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

tas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.992-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la obtención de los datos básicos para la elaboración de las normas de explotación, en avenidas del embalse del Porma en el río Porma (León). Clave: 02.803.149/0411.

Presupuesto indicativo: 15.874.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 317.484 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar

al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.993-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la obtención de datos básicos para la elaboración y normas de explotación en avenidas de los embalses de Barrios de Luna y Villameca, en los Orbigo y Tuerto (León). Clave: 02.803.148/0411.

Presupuesto indicativo: 92.555.701 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 1.851.114 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.994-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos proyecto de dragado, encauzamiento y defensas de márgenes del sistema hidráulico constituido por los ríos Esla, Orbigo, Tera, Eria y Cea en la comarca de Benavente (Zamora). Clave: 02.434.201/0311.

Presupuesto indicativo: 146.720.217 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.934.404 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—6.997-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para obtención de datos básicos para elaboración de las normas de explotación en avenidas de los Embalses de Santa Teresa y El Agueda en los ríos Tormes y Agueda (Salamanca). Clave: 02.803.146/0411.

Presupuesto indicativo: 146.222.678 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 2.924.454 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de(expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—6.996-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la realización del documento X.Y.Z.T. de las presas de Valdeinferno, La Cierva, Cenajo y Fuensanta (varias provincias). Clave: 07.803.057/0411.

Presupuesto indicativo: 22.222.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 444.460 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que se representa) a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de(expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 14 de enero de 1993, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de enero de 1993, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Los licitadores deberán tener en cuenta en su oferta, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto-ley 5/1992, de 21 de julio, en lo referente al IVA.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 15 de octubre de 1992.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—6.990-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público, con procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso público, con

procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente suministro, entrega e instalación de un espectrómetro de masas con fuentes de plasma acoplado idóticamente para análisis directo de muestras líquidas y sólidas para el Instituto de Ciencias de la Tierra «Jaime Almera».

Precio tipo: 45.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 904.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 13 de noviembre de 1992, por haberse considerado los sábados hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 23 de noviembre de 1992, a las once horas, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de noviembre de 1992, a partir de las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, Madrid.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 13 de octubre de 1992.

Este contrato ha sido declarado de tramitación urgente de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado. Asimismo queda reducido a cinco días el plazo a que se refiere el punto 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de octubre de 1992.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—7.159-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se anuncia concurso para contratar la realización de la varada anual del B/O «Cornide de Saavedra».

De conformidad con lo establecido en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, acuerdo convocar el concurso antes señalado según las siguientes bases:

1. *Objeto del contrato:* La realización de la varada anual del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», y además trabajos derivados de la misma.
2. *Presupuesto tipo:* 14.000.000 de pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución será de veinte días desde la puesta del buque en seco.

4. *Examen de pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle José Ortega y Gasset, número 57, de Madrid.

5. *Fianza provisional:* 280.000 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de Infanta Isabel, número 1, de Madrid.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará el vigésimo día hábil contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente, excepto sábado, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, paseo de Infanta Isabel, número 1, de Madrid.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en la cláusula 3.3 del pliego de las administrativas particulares.

10. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicación del presente anuncio.

11. *Otras informaciones:* No obstante lo expuesto en el punto 8 del presente anuncio, si la Mesa de Contratación tuviera constancia del envío de proposiciones por correo, lo haría saber públicamente, trasladando la apertura de las proposiciones económicas a otra fecha posterior.

Madrid, 14 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Loira Rúa.—6.977-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncia convocatoria de concursos para la adjudicación de los servicios de limpieza de locales de este Departamento.

La Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca los siguientes concursos:

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la sede central del Departamento.

Presupuesto: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría A.

Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona.

Presupuesto: 2.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 56.000 pesetas.

Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona), o en la Delegación Territorial del Departamento en Tarragona (calle del Monestir de Poblet, número 3).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Lleida.

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona), o en la Delegación Territorial del Departamento en Lleida (calle Lluís Companys, número 1).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Girona.

Presupuesto: 6.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 124.000 pesetas.

Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona), o en la Delegación Territorial del Departamento en Girona (calle Barcelona, número 54).

Objeto: Prestación del servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona.

Presupuesto: 26.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 520.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría B.

Consulta de los pliegos: En la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona), o en la Delegación Territorial del Departamento en Barcelona (calle Fontanella, números 6 y 8, Barcelona).

Cada local es objeto de una licitación independiente. Es común a todos los concursos:

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 1992.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse estrictamente según el modelo que se adjunta como anexo 3 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones será necesario entregarlas en un sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, séptima planta, Barcelona).

No obstante, las proposiciones también podrán enviarse por correo dentro del plazo de admisión. En este caso deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 20 de noviembre de 1992.

Apertura de las proposiciones: La Mesa de Contratación del Departamento de Economía y Finanzas procederá a la apertura de las proposiciones presentadas, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1992, en un acto público que tendrá lugar en la segunda planta del edificio de la sede central del Departamento de Economía y Finanzas (rambla de Cataluña, números 19 y 21, de Barcelona).

Barcelona, 20 de octubre de 1992.—El Secretario general, Enric Arderiu i Gras.—7.156-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria por la que se convoca concurso público, declarado de urgencia, para la contratación de los servicios de almacenaje y distribución del equipamiento con destino a los Centros docentes dependientes de la Consejería.

Esta Consejería de Educación y Ordenación Universitaria ha resuelto convocar concurso público, declarado de urgencia, para la contratación de los servicios de almacenaje y distribución del equipamiento con destino a los Centros públicos.

1. *Fianza provisional:* En la forma que señala la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, específico del concurso, por importe de 2.500.000 pesetas.

2. *Exposición y adquisición de pliegos:* Estarán de manifiesto en la oficina de información de la Consejería de Educación, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las catorce horas. Para reproducciones de pliegos dirigirse a

la Sección de Equipamiento de la Subdirección de Construcciones, Equipamiento y Servicios.

3. *Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 19 de noviembre de 1992, a las catorce horas.

4. *Lugar de presentación de proposiciones:* Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, y en la forma legalmente establecida.

5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La señalada en el punto 9 del pliego de las administrativas particulares y la de clasificación suficiente para contratar servicios del grupo III, subgrupos 8 ó 9, según la Orden de 24 de noviembre de 1982. En ambos casos la categoría exigida será la D.

6. *Apertura de proposiciones económicas:* Martes, 24 de noviembre de 1992, a partir de las once horas, en la sala de reuniones de la Consejería.

7. *Gastos de publicación:* Por cuenta de los adjudicatarios.

8. *Presupuesto de licitación:* 118.000.000 de pesetas.

Santiago, 20 de octubre de 1992.—El Consejero, por delegación (Orden de 12 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, Lucio Rafael Soto.—7.080-5.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) referente al concurso para contratar la gestión del servicio público de estacionamiento limitado y controlado de vehículos.

Habiéndose declarado desierto el concurso para contratar la gestión del servicio público de estacionamiento vigilado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 1 de octubre de 1992, y habiéndose introducido modificaciones a tales pliegos, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 15 de octubre de 1992, aparece insertada la exposición pública y anuncio de licitación, y conforme a los artículos 116 y 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de concurso:

1. *Objeto:* La adjudicación mediante concurso de la gestión del servicio público de «Estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública bajo control horario».

2. *Fianzas:* Provisional: 300.000 pesetas; la definitiva se determinará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. *Duración del contrato:* Cinco años, prorrogables por otros cinco.

4. *Documentación a presentar:* La establecida en el artículo 18 de los pliegos de condiciones referenciadas.

5. *Presentación de proposiciones:* Dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel hábil en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

6. *Apertura de proposiciones:* A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Adjudicación del concurso:* Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno quien podrá dejar desierto el concurso conforme al artículo 22 de los pliegos aprobados.

8. *Oficina donde se encuentra el expediente:* En el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados.

9. *Tipo de licitación:* Se fija en la cláusula de 2.000.000 de pesetas anuales, admitiéndose proposiciones al alza.

10. *Modelo de proposición:*

Don provisto de documento nacional de identidad con domicilio en en nombre propio (o en representación de número de identificación fiscal número cuya representación acredita con la escritura de poder que ha-tanteada en forma acompañada), declara: Que conoce los pliegos de condiciones y el expediente para optar al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, para otorgar la concesión administrativa, relativa a gestión de los servicios públicos en la vía pública bajo control horario, y, aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones contractuales y las que las mejoren, en su caso, y constan en su oferta, a cuyos efectos manifiesta:

- Se compromete a tomar a su cargo la concesión administrativa.
- El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, por el servicio de «Estacionamiento limitado y controlado de vehículos en la vía pública, bajo control horario» asciende a pesetas (en letra y número); el mismo se hará efectivo en la forma siguiente:
- Declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado o en las normas que igualmente sean de aplicación al efecto.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con el Instituto Nacional de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.—6.978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid) por la que se anuncia subasta para extracción y explotación de áridos

El objeto del presente anuncio es la subasta para contratar la explotación de áridos de la parcela propiedad del Ayuntamiento de Portillo, situada en su término municipal y señalada con el número 5.329 del Polígono 11 del Plano Catastral.

La contratación de la extracción y explotación de los áridos objeto del presente anuncio se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, que forma parte integrante de esta subasta.

Examen del expediente y solicitud de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, sita en el Ayuntamiento de Portillo, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial» que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia), de nueve a trece horas.

Las proposiciones deberán estar redactadas en lengua castellana y conforme al modelo previsto

en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Órgano contratante: Ayuntamiento de Portillo, con sede en plaza San Juan: Evangelista, 1, Portillo (Valladolid).

Documentos que deberán presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación al alza la cantidad de 51.292.890 pesetas, lo que resulta un tipo por cada metro cúbico de árido a extraer de 110 pesetas. En todo caso será de cuenta del adjudicatario el abono del Impuesto sobre el Valor Añadido u otro que le sustituya, y demás impuestos locales, estatales o autonómicos que tengan como hecho imponible la actividad de extracción de áridos y movimiento de tierras y que se añadirán al tipo de licitación que resulte tras la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos será pública y se realizará conforme a lo especificado en la cláusula 5.1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: Se fija la garantía provisional en la cantidad de 1.025.858 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se fija la garantía definitiva en un 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva. En el supuesto de que la adjudicación se hiciere con alza que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación se constituirá una garantía complementaria en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Formas de pago: El adjudicatario abonará al Ayuntamiento de Portillo el importe de la adjudicación en los siguientes plazos:

- En el momento de la fecha de firma del contrato, el 25 por 100.
- Transcurrido un año, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato, el 20 por 100 de la adjudicación.
- Transcurridos dos años, a contar desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato, el 25 por 100 de la adjudicación.
- El 30 por 100 restante se abonará transcurridos tres años, a contar desde la fecha de la firma del contrato.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas relativo a esta subasta, en sesión de 2 de septiembre de 1992, el mismo queda expuesto al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuere necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Portillo, 21 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Félix Gilsanz Montero.—6.998-A.

Corrección de errores de la Resolución del Consell Comarcal del Tarragonés por la que se anuncia subasta de la obra «Pavimentación del camino 6030 de Vespella a Salomó, primera fase»

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 222 de fecha 15 de septiembre de 1992 página 31533), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría b», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría c».

En consecuencia, la presentación de proposiciones finalizará en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de corrección de error en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o en el «Boletín Oficial del Estado», donde se inserte, acabando el plazo a las catorce horas del último día, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Tarragona, 9 de octubre de 1992.—El Secretario general accidental, Teresa Fargas Arbonés.—6.999-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia a concurso la obra «Construcción de un edificio anexo al pabellón de Gobierno»

Esta Universidad ha resuelto anunciar a concurso público la obra «Construcción de un edificio anexo al pabellón de gobierno».

Presupuesto tipo de licitación: 97.905.002 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Subgrupo todos. Categoría D.

Fianza provisional: Los licitadores deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sección de gestión económica y patrimonio de la Universidad de Cantabria, sita en avenida Los Castros sin número, Santander. Durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de nueve a catorce.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sita en avenida Los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de reuniones del Rectorado de la Universidad de Cantabria.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 1 de octubre de 1992.—El Rector, José María Ureña Francés.—7.000-A.